

INFORMACIONES

Adolfo Suárez: Un común denominador

UNA importante incógnita política ha quedado despejada. Después de bastantes días de incertidumbre, demasiados, quizá, para la presente situación política, el presidente del Gobierno ha explicado al país las razones que le llevan a descender al terreno electoral como candidato independiente de la Unión del Centro Democrático. De un modo persuasivo, convincente —con gran realismo y seguridad—, don Adolfo Suárez ha iniciado prácticamente la campaña electoral veintiún días antes de su comienzo oficial.

Hay que resaltar en primer lugar el hecho de que con esta presentación se potencia extraordinariamente las tendencias centristas, que optan por la moderación política y por proseguir la evolución hacia formas plenamente democráticas, homologables con las de la Comunidad Económica Europea. Con ello se contribuye a enterrar definitivamente los esquemas bipolares que amenazarían la convivencia pacífica y la coexistencia política de la sociedad española. Por la misma razón se consolida una perspectiva constitucionalista inmediatamente posterior a las elecciones del 15 de junio. En síntesis, don Adolfo Suárez es algo así como el común denominador de la presente coyuntura política que evita que la derecha y la izquierda sean arrastradas por la dialéctica de la hostilidad permanente.

Pero un común denominador es una figura aritmética y no política. De ahí que las reacciones de los distintos partidos sean proporcionalmente directas a la mayor o menor visión particular de ese interés general. Unos, por la derecha; otros, por la izquierda, critican con mayor o menor vehemencia la actitud presidencial. Por el contrario, otras formaciones, también de derecha e izquierda, elogian con mayor o menor alegría la decisión de don Adolfo Suárez. No hay grupo, hay que subrayarlo, que no emita su opinión en función de un criterio claramente partidista. Quienes se sienten beneficiados, aplauden; quienes se sienten perjudicados, protestan.

Más por encima de estos legítimos intereses políticos, y de lo que pueda haber de justificado en tal o cual postura, nos parece obvio en una primera aproximación el carácter positivo de esta presentación electoral. A partir de aquí, creemos, hay que centrar la discusión y la vigilancia política en lograr que, a pesar de esta decisión, no se altere la neutralidad del proceso electoral. Todo lo demás es ya una polémica bizantina.